GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Girardota, 11 de agosto de 2023

SEGUNDO INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS

INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA "GIRACOM"

OBJETO	"ETAPA 2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RUALES EN EL MUNICIPIO DE BURITICA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. 981 DE 2021".
PRESUPUESTO ESTIMADO:	TRECE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 13.516.380.631,60).
PLAZO	EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN EN CASO DE SER ADJUDICADO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. FUNDAMENTO LEGAL

La Empresa Industrial y Comercial del Estado "GIRACOM", da aplicación en cada uno de los procesos de selección de contratistas, a los siguientes principios rectores que regirán la actividad contractual de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

Los contratos que celebre GIRACOM, se regirán por las reglas del derecho privado, salvo excepciones consagradas en la Constitución Nacional, la ley y demás disposiciones concordantes, modificatorias, las adicione o reglamente, respetando los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política.

GIRACOM desarrollará los contratos correspondientes a su objeto social con sujeción a las normas del derecho privado. En razón a ello, podrá celebrar todo tipo de contratos de derecho privado, rigiéndose por los Estatutos de la Empresa, los principios consagrados en las normas de derecho privado y/o por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

Aunado a lo anterior, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dispone: *"Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre*

Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes." (Subrayado por fuera del texto original).

Para todos los efectos, la Invitación Privada de oferta y el contrato que surja de la misma, se rige en su totalidad por el Acuerdo 003 de 2021 (Manual de Contratación de GIRACOM).

En este sentido, dispone el Artículo 2° del Manual lo siguiente: "*Estarán sometidas a las reglas del presente Manual de Contratación, todos los contratos o convenios que GIRACOM celebre para la realización de su objeto social, bien sean actuando como contratantes o como contratistas. En el primer caso (contratante) se sujetará a las reglas del presente Manual, en el segundo caso (contratista) se sujetará a las reglas fijadas en la negociación entre las partes. Se advierte que este Manual no será aplicable para las relaciones laborales de carácter privado ni público.*".

1.2. Objeto de la contratación

"ETAPA 2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RUALES EN EL MUNICIPIO DE BURITICA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. 981 DE 2021".

1.3. Dependencia interesada

Municipio de Buriticá y La Empresa Industrial y Comercial del Estado "GIRACOM".

2. PROCEDIMIENTO

El proceso se está adelantando siguiendo las etapas y en las fechas indicadas en el cronograma general del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación	13 de julio de 2023	Secop II
Presentación de observaciones a los Términos y Condicione	Desde el día 17 de julio de 2023 hasta el día 19 de julio de 2023 a las 4:00 pm	Secop II

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Repuesta Observaciones y aclaraciones a losTérminos y Condiciones	Hasta el 24 de julio de 2023	Secop II
Visita Técnica de reconocimiento NO obligaría	17 de julio de 2023 a las 10:00 am	Municipio de Buriticá
Audiencia para asignación y distribución de riesgos del contrato (se deberá cumplir con la hora, lugar y fecha estipulada), No obligatoria.	19 de julio de 2023 a las 10:00 am	Instalaciones de GIRACOM, ubicada en edificio bolívar carrera 14 n 7-21
Plazo para expedir Adendas: máximo un (1) día hábil antes del cierre.	25 de julio de 2023 a las 4:00 pm	Secop II
Plazo para presentar ofertas y cierre de esta etapa del proceso:	Desde el 17 de julio de 2023 hasta el 25 de julio de 2023 a las 4:00 pm	Secop II
Apertura de oferta (acta de cierre y apertura de ofertas).	26 de julio de 2023 4:00 pm	Secop II
Publicación del informe de verificación y evaluación de los requisitos establecidos en la invitación pública de oferta.	8 de agosto de 2023	Secop II
Observaciones al informe de verificación.	Hasta el 9 de agosto de 2023 hasta las 4:00 pm	Secop II
Respuesta a observaciones al informe de verificación.	Hasta el 09 de agosto de 2023	Secop II
Audiencia de adjudicación y notificación resolución de adjudicación.	Hasta el 10 de agosto de 2023 a las 11:00 am	Secop II
Publicación resolución de adjudicación.	Hasta el 10 de agosto de 2023	Secop II
Legalización de contrato.	Hasta el 10 de agosto de 2023	Secop II

3. **Presentaron ofertas los siguientes proponentes:**

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE:	**CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S** con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788
1.	**NIT:**	900.451.273-3
	Contiene original y/o copia	N/A
	Observaciones	SECOP II

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE:	**CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S** con Nit. 901267354-7 representada legalmente por SANTIAGO VELEZ MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.038.336.900.
2.	**NIT:**	901267354-7
	Contiene original y/o copia	N/A
	Observaciones	SECOP II

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE:	**INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA** con Nit. 900131040-1 representada legalmente por FREDY MADRID RUEDA con cédula de ciudadanía No. 13.846.361
3.	**NIT:**	900131040-1
	Contiene original y/o copia	N/A
	Observaciones	SECOP II

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE:	**SOLUCIONES EN ASESORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit. 901.415.472-3 representando legalmente por JULIANA ANDREA GIL SOTO con cédula de ciudadanía No. 43.189.546
4.	**NIT:**	901.415.472-3
	Contiene original y/o copia	N/A
	Observaciones	Teniendo en cuenta que el oferente no presentó los documentos y requisitos particulares de la Oferta de acuerdo a las condiciones establecidas en la Invitación Pública No. 002- de 2023, se **RECHAZA DE PLANO**, de conformidad con el Ítem 7.2.12 *RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE OFERTAS*, configurándose los siguientes numerales: *7.2.12.7 Cuando falte siquiera uno de los documentos o requisitos del capítulo VII que establece las condiciones y requisitos particulares de la oferta,*

		rechazo y evaluación. *7.2.12.18 Cuando no cumpla con alguno de los ítems solicitados en el capítulo IV. Requisitos y condiciones generales de participación, deberes, derechos.* *7.2.12.19 Cuando el Oferente omita cualquier documento o requerimiento estipulado en la invitación, lo que impide hacer la comparación de las ofertas.*

ORDEN	**NOMBRE DEL PROPONENTE:**	**COLMENARES INGENIERIA S.A.S** con Nit. 901.072.678-1 representada legalmente por JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.253
5.	**NIT:**	901.072.678-1
	Contiene original y/o copia	N/A
	Observaciones	SECOP II

ORDEN	**NOMBRE DEL PROPONENTE:**	**CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S** con Nit. 901437084-3 representada legalmente por WILSON YOANNY ARANGO con cédula de ciudadanía No. 70.434.101
6.	**NIT:**	901437084-3
	Contiene original y/o copia	N/A
	Observaciones	La presente propuesta no presentó dentro del cronograma establecido, la Garantía de Seriedad de la Oferta, razón por la cual, se **RECHAZA DE PLANO**, de conformidad con lo consagrado en el numeral 7.1.9 Garantía de seriedad de la oferta de la Invitación Pública No. 002-2023, el cual expresa lo siguiente, *"la no entrega de este documento al momento del cierre del proceso genera el rechazo de la propuesta en atención a lo preceptuado a la Ley 1882 de 2018"*, asimismo, se configura una causal de rechazo y eliminación de oferta, de acuerdo al numeral 7.2.12.5, *"Cuando de conformidad con la Ley 1882 de 2018 no acredite con la oferta la póliza de seriedad"*

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de la capacidad jurídica

PROPONENTE NO. 1: CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788						
REQUISITO	APORTADO		HABILITADO		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**			X		**SUBSANADO**
CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y ESTADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
RELACIÓN DE MULTAS,SANCIONES O INCUMPLIMIENTODE CONTRATOS	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
BOLETÍN DE RESPONSABLES	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT.

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

FISCALES (CONTRALORÍA)						900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
CERTIFICADO DE MEDIDASCORRECTIVAS	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
CARTA RESUMEN DE LA OFERTA	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
OFERTA ECONOMICA	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788

DISCRIMINACIÓN, RELACIÓN Y DETALLE DEL AU	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
RELACIÓN Y DETALLE DEL A.U	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
OFERTA TECNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	X			X		**SUBSANADO**
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		X			SE ANEXA CÉDULA DE CIUDADANÍA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788
FOTOCOPIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MISMA	X		X			SE ANEXA TARJETA PROFESIONAL DEL CONSTRUCTOR CIVIL DEL SEÑOR JOHN FREY ALVAREZ PINEDA
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		X			CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S CON NIT. 900.451.273-3 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 98.606.788

PROPONENTE NO. 2: CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.						
REQUISITO	APORTADO		HABILITADO		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		X			**SE SOLICITA POR PARTE DEL OFERENTE, DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:** 1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			X		**NO SUBSANADO**
CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y ESTADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		X		X		**NO SUBSANADO**
RELACIÓN DE MULTAS,SANCIONES O INCUMPLIMIENTODE CONTRATOS	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
						CONSULTORIA, DISEÑO,

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		X			INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
CERTIFICADO DE MEDIDASCORRECTIVAS	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
CARTA RESUMEN DE LA OFERTA	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.

OFERTA ECONOMICA	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
DISCRIMINACIÓN, RELACIÓN Y DETALLE DEL AU	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
RELACIÓN Y DETALLE DEL A.U	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
OFERTA TECNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	X			X		**NO SUBSANADO**
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.

CÉDULA	X		X			SE ANEXA CÉDULA DE CIUDADANÍA
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.
FOTOCOPIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MISMA	X		X			SE ANEXA TARJETA PROFESIONAL DEL INGENIERO CIVIL DEL SEÑOR SANTIAGO VELEZ MORENO
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		X			CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S CON NIT. 901267354-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SANTIAGO VELEZ MORENO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.038.336.900.

PROPONENTE NO. 3: INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361

REQUISITO	APORTADO		HABILITADO		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1

						REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**			X		**NO SUBSANADO**
CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y ESTADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
RELACIÓN DE MULTAS,SANCIONES O INCUMPLIMIENTODE CONTRATOS	X		X			**NO SUBSANADO**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

CERTIFICADO DE MEDIDASCORRECTIVAS	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
CARTA RESUMEN DE LA OFERTA	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
OFERTA ECONOMICA	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
DISCRIMINACIÓN, RELACIÓN Y DETALLE DEL AU	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
RELACIÓN Y DETALLE DEL A.U	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361

OFERTA TECNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	X			X		**NO SUBSANADO**
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
CÉDULA	X		X			SE ANEXA CÉDULA DE CIUDADANÍA
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361
FOTOCOPIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MISMA		X		X		SE ANEXA TARJETA PROFESIONAL DEL INGENIERO CIVIL DEL SEÑOR JUAN CARLOS GAVIRIA GARZÓN.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		X			INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA CON NIT. 900131040-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FREDY MADRID RUEDA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.846.361

PROPONENTE NO. 4: COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253

REQUISITO	APORTADO		HABILITADO		FOLIOS	OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO		

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			X		**NO SUBSANADO**
CERTIFICADO DE PARAFISCALES Y ESTADO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
RELACIÓN DE MULTAS,SANCIONES O INCUMPLIMIENTODE CONTRATOS	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
CERTIFICADO DE MEDIDASCORRECTIVAS	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
CARTA RESUMEN DE LA OFERTA	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253

OFERTA ECONOMICA	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
DISCRIMINACIÓN, RELACIÓN Y DETALLE DEL AU	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
RELACIÓN Y DETALLE DEL A.U	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
OFERTA TECNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	X			X		**NO SUBSANADO**
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253

CÉDULA	X		X			SE ANEXA CÉDULA DE CIUDADANÍA
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		X			COLMENARES INGENIERIA S.A.S CON NIT. 901.072.678-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.128.407.253
FOTOCOPIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MISMA	X		X			SE ANEXA TARJETA PROFESIONAL DEL INGENIERO CIVIL DEL SEÑOR JEISON STIVEN PACHECO ACOSTA
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		X			**NO SUBSANADO**

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de la(s) propuesta(s), se concluye lo siguiente:

No.	Proponente 1	Resultado evaluación Jurídica
1	**CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788**	**ACREDITA LACAPACIDAD JURIDICA.**

No.	Proponente 2	Resultado evaluación Jurídica
2	**CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit. 901267354-7 representada legalmente por SANTIAGO VELEZ MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.038.336.900.**	**NO ACREDITA LA CAPACIDAD JURIDICA.**

No.	Proponente 3	Resultado evaluación Jurídica
3	**INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA con Nit. 900131040-1 representada legalmente por FREDY MADRID RUEDA con cédula de ciudadanía No. 13.846.361**	**NO ACREDITA LA CAPACIDAD JURIDICA.**

No.	Proponente 4	Resultado evaluación Jurídica

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

4	COLMENARES INGENIERIA S.A.S con Nit. 901.072.678-1 representada legalmente por JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.253	NO ACREDITA LA CAPACIDAD JURIDICA.

EXPERIENCIA

La experiencia deberá estar debidamente clasificada en el RUP y certificada para la verificación del alcance de las actividades solicitadas

No.	Proponente No. 1	CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788
1	GENERAL	CUMPLE SUBSANADO

No.	Proponente No. 2	CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit. 901267354-7 representada legalmente por SANTIAGO VELEZ MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.038.336.900.
2	GENERAL	NO CUMPLE

No.	Proponente No. 3	INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA con Nit. 900131040-1 representada legalmente por FREDY MADRID RUEDA con cédula de ciudadanía No. 13.846.361

3	GENERAL	NO CUMPLE

No.	Proponente No. 4	COLMENARES INGENIERIA S.A.S con Nit. 901.072.678-1 representada legalmente por JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.253
4	GENERAL	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA:

Proponente No. 1: CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788				
Requisito	Valor Requerido	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
Índice de Liquidez = activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,8	X		CUMPLE
Índice de Endeudamiento = pasivo total/activo total.	Menor o igual a 0,4	X		CUMPLE
Razón de cobertura de intereses = utilidad operacional/gastos de intereses.	Mayor o igual a 5	X		CUMPLE

Proponente No. 2: CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit. 901267354-7 representada legalmente por SANTIAGO VELEZ MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.038.336.900.				
Requisito	Valor Requerido	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
Índice de Liquidez = activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,8	X		CUMPLE
Índice de Endeudamiento = pasivo total/activo total.	Menor o igual a 0,4	X		CUMPLE
Razón de cobertura de intereses = utilidad operacional/gastos de intereses.	Mayor o igual a 5	X		CUMPLE

Proponente No. 3 INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA con Nit. 900131040-1 representada legalmente por FREDY MADRID RUEDA con cédula de ciudadanía No.

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

13.846.361				
Requisito	**Valor Requerido**	**Cumple**		**Observaciones**
		SI	**NO**	
Índice de Liquidez = activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,8	X		CUMPLE
Índice de Endeudamiento = pasivo total/activo total.	Menor o igual a 0,4	X		CUMPLE
Razón de cobertura de intereses = utilidad operacional/gastos de intereses.	Mayor o igual a 5	X		CUMPLE

Proponente No. 4: COLMENARES INGENIERIA S.A.S con Nit. 901.072.678-1 representada legalmente por JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.253				
Requisito	**Valor Requerido**	**Cumple**		**Observaciones**
		SI	**NO**	
Índice de Liquidez = activo corriente/pasivo corriente.	Mayor o igual a 1,8	X		CUMPLE
Índice de Endeudamiento = pasivo total/activo total.	Menor o igual a 0,4	X		CUMPLE
Razón de cobertura de intereses = utilidad operacional/gastos de intereses.	Mayor o igual a 5	X		CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Proponente No. 1: CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788				
Requisito	**Valor Requerido**	**Cumple**		**Observaciones**
		SI	**NO**	
Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE
Rentabilidad sobre activo = Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE

Proponente No. 2: CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit. 901267354-7 representada legalmente por SANTIAGO VELEZ MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.038.336.900.				
Requisito	**Valor Requerido**	**Cumple**		**Observaciones**
		SI	**NO**	
Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE
Rentabilidad sobre activo = Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE

Proponente No. 3: INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA con Nit. 900131040-1 representada legalmente por FREDY MADRID RUEDA con cédula de ciudadanía No. 13.846.361

Requisito	Valor Requerido	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE
Rentabilidad sobre activo = Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE

Proponente No. 4: COLMENARES INGENIERIA S.A.S con Nit. 901.072.678-1 representada legalmente por JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.253

Requisito	Valor Requerido	Cumple		Observaciones
		SI	NO	
Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE
Rentabilidad sobre activo = Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 0,05	X		CUMPLE

EVALUACION DE LA OFERTA

Proponente No. 1: CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Aporta Contrato cuyo objeto sea de "diseños de vías"	0
Aporta Contrato cuyo objeto sea en "pavimentación de vías" que contemple el 40% del alcance de la vía (1.6km)	0
Aporta contrato que haya contemplado dentro de su alcance la construcción de "puentes y obras complementarias".	0
Propuesta económica.	397.33
Estímulo a la industria Local.	50
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	0
Equipo de trabajo con requisitos adicionales (director y residente de obra)	70
TOTAL	517.33

Proponente No. 2: CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit. 901267354-7 representada legalmente por SANTIAGO VELEZ MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.038.336.900.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Aporta Contrato cuyo objeto sea de "diseños de vías"	0

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

Aporta Contrato cuyo objeto sea en "pavimentación de vías" que contemple el 40% del alcance de la vía (1.6km)	0
Aporta contrato que haya contemplado dentro de su alcance la construcción de "puentes y obras complementarias".	0
Propuesta económica.	396.82
Estímulo a la industria Local.	50
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	0
Equipo de trabajo con requisitos adicionales (director y residente de obra)	0
TOTAL	446,82

Proponente No. 3: INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA con Nit. 900131040-1 representada legalmente por FREDY MADRID RUEDA con cédula de ciudadanía No. 13.846.361	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
Aporta Contrato cuyo objeto sea de "diseños de vías"	0
Aporta Contrato cuyo objeto sea en "pavimentación de vías" que contemple el 40% del alcance de la vía (1.6km)	0
Aporta contrato que haya contemplado dentro de su alcance la construcción de "puentes y obras complementarias".	0
Propuesta económica.	399.62
Estímulo a la industria Local.	50
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	0
Equipo de trabajo con requisitos adicionales (director y residente de obra)	0
TOTAL	449,62

Proponente No. 4: COLMENARES INGENIERIA S.A.S con Nit. 901.072.678-1 representada legalmente por JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.253	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
Aporta Contrato cuyo objeto sea de "diseños de vías"	0
Aporta Contrato cuyo objeto sea en "pavimentación de vías" que contemple el 40% del alcance de la vía (1.6km)	0
Aporta contrato que haya contemplado dentro de su alcance la construcción de "puentes y obras complementarias".	0
Propuesta económica.	396,90

Estímulo a la industria Local.	0
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.	0
Equipo de trabajo con requisitos adicionales (director y residente de obra)	0
TOTAL	396,90

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que los proponentes, **SOLUCIONES EN ASESORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit. 901.415.472-3 representando legalmente por JULIANA ANDREA GIL SOTO con cédula de ciudadanía No. 43.189.546 y **CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S** con Nit. 901437084-3 representada legalmente por WILSON YOANNY ARANGO con cédula de ciudadanía No. 70.434.101, fueron rechazadas de plano de conformidad con las causales de rechazo y eliminación de ofertas contempladas en la Invitación Pública No. 002-2023 descritas en el presente documento y, que las empresas **CONSULTORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con Nit. 901267354-7 representada legalmente por SANTIAGO VELEZ MORENO con cédula de ciudadanía No. 1.038.336.900, INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION Y URBANISMO LTDA con Nit. 900131040-1 representada legalmente por FREDY MADRID RUEDA con cédula de ciudadanía No. 13.846.361, COLMENARES INGENIERIA S.A.S con Nit. 901.072.678-1 representada legalmente por JUAN SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.253,** NO subsanaron dentro del plazo establecido los requisitos habilitantes solicitados en el PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS del 8 de agosto de 2023 en el marco de la Invitación Pública de Ofertas No. 002-2023, el comité evaluador determinó que dichos proponentes, no se encuentran habilitados.

Así las cosas, **CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788**, fue el proponente con mayor puntaje obtenido de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la Invitación Pública de Ofertas No. 002-2023, cumpliendo además con la totalidad de los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, y técnicos exigidos; por lo tanto, se recomienda adjudicar el contrato cuyo objeto es ""ETAPA 2. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RUALES EN EL MUNICIPIO DE BURITICA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. 981 DE 2021" a **CONSULTORIAS Y OBRAS CIVILES JF S.A.S con Nit. 900.451.273-3 representada legalmente por JOHN FREDY ÁLVAREZ PINEDA con cédula de ciudadanía No. 98.606.788**, con una propuesta económica por un valor de TRECE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS M/L (13.513.152.951,6)

En consecuencia, se corre traslado del presente informe de verificación y evaluación de las condiciones técnicas y económicas de la oferta, para que los legitimados presenten observaciones al mismo. Una vez en firme, se llevará acabo la adjudicación de acuerdo a lo establecido en el cronograma del presente informe.

Segundo informe de verificación	11 de agosto de 2023 hasta las 11:59 pm	Secop II

Observaciones al segundo informe de verificación	14 de agosto de 2023 hasta las 8:00 a.m.	Secop II
Respuesta a observaciones al informe de verificación	14 de agosto de 2023 hasta las 8:45 a.m.	Secop II
Audiencia de adjudicación y notificación resolución de adjudicación.	El 14 de agosto de 2023 a las 9:00 am	Secop II
Publicación resolución de adjudicación.	Hasta el 14 de agosto de 2023	Secop II
Legalización de contrato.	Hasta el 14 de agosto de 2023	Secop II

Se firmas por quienes en ella intervienen:

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente general
GIRACOM